

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42283 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 57/09-5.

NIG: 4314842120090018898.

Fecha del auto: 02/09/16.

Clase de concurso: Voluntario Ordinario.

Entidad concursada: GRACOMAR, S.L., con domicilio en polígono. ind. Francolí, parcela 18-B, nave 8, de Tarragona, CIF n.º B43249705, representada por la procuradora D.ª M.ª Jesús Muñoz Pérez.

Tarragona, 2 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160062447-1